

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.**

**CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018 - 11H24**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 12 de la vía a Daule, barrio Los Ranchos, solar 15 manzana 4, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRIOPAC S.A. el 30 de marzo del año 2018 a las 11:24AM, con la asistencia de los siguientes accionistas, los mismos que se enumeran a continuación tomando como base el Libro de Acciones y Accionistas, y cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que son: -----

El señor **JAIME RUBIEL GONZALEZ GUEVARA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos; y el señor **JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos. -----

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: Actúa como Secretario de la Junta el **Ing. Fernando Guerrero Segura** en su calidad de Gerente General de la compañía y El Sr. **Juan Manuel González Guevara**, quien actúa como **Presidente Ad-Hoc** de la sesión elegido por unanimidad de la sala. Asiste también el CPA. Felipe Vargas Tomalá Comisario de la Compañía. -----

El Presidente Ad-Hoc solicita la firma de la Lista de asistentes, la cual fue verificada y firmada por las personas presentes; posteriormente el Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente y representado el **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito y pagado de la compañía, particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente, por lo que existe el quórum de instalación suficiente exigido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías, y en consecuencia los accionistas asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y Lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio del 2018.**

Al encontrarse presente o debidamente representado el **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito y pagado de la compañía y al haberse comprobado la existencia de quórum suficiente por el Secretario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: -----

**1.- Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017; -----**

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas el **informe del Gerente General de la empresa** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al **31 de diciembre del 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. -- Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, adicional advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, resultando que la moción relativa al **primer punto** del orden relativa al **informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden de día: -----

**2.- Conocimiento y lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017; -----**

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas **Informe del Comisario** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al **31 de diciembre de 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **segundo punto** del orden relativa al **Informe del Comisario del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden de día: -----

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018 - 11H24

**3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017;** -----

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Guerrero Segura, y pone a consideración de los accionistas **Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado a **31 de diciembre de 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. El Gerente General explica además que se los EEFF se desprende que existe pérdida, la cual consta en su informe, e indica que dicha pérdida debería ser arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **tercer punto** del orden relativa al **Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cientos (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden de día: -----

**4.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2017;** -----

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Guerrero Segura, y pone a consideración de los accionistas el **Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2017**, resolviéndose después del pago del 15% de participación a trabajadores y del impuesto a la Renta, acumular las utilidades netas en la cuenta de utilidades acumuladas de la compañía. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **cuarto punto** del orden relativa al **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cientos por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden de día: -----

**5.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2018;** -----

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ing. Fernando Guerrero Segura, y pone a consideración de los accionistas **sobre la designación de Comisario para el ejercicio del 2018**, sugiriendo que se reelija al señor Felipe Eduardo Vargas Tomala como Comisario Principal de la compañía por el periodo de 1 año adicional. -----

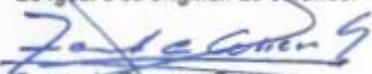
Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **quinto punto** del orden relativa a la **designación de Comisario para el ejercicio del 2018** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cientos por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Por lo anterior se solicita se extienda el correspondiente nombramiento de Comisario Principal a favor de señor Felipe Eduardo Vargas Tomala -----

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; Estados de Situación Financiera (Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva. -----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

F.-) Juan Manuel Gonzalez Guevara, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; F.-) Fernando Guerrero Segura, Gerente General - Secretario de la Junta. F.-) Jaime Rubiel Gonzalez Guevara, accionista; F.-) Juan Manuel Gonzalez Guevara, accionista

Es igual a su original. Lo certifico.

  
Fernando Guerrero Segura  
Gerente General - Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.**

**CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018 - 11H24**

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en el domicilio de la compañía ubicado en el **Km. 12 de la vía a Daule, barrio Los Ranchos, solar 15 manzana 4**, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.** el 30 de marzo del año 2018 a las 11:24AM, con la asistencia de los siguientes accionistas, los mismos que se enumeran a continuación tomando como base el Libro de Acciones y Accionistas, y cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que son: -----

El señor **JAIME RUBIEL GONZALEZ GUEVARA**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos; y el señor **JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos. -----

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: Actúa como Secretario de la Junta el **Ing. Fernando Guerrero Segura** en su calidad de Gerente General de la compañía y El Sr. **Juan Manuel González Guevara**, quien actúa como **Presidente Ad-Hoc** de la sesión elegido por unanimidad de la sala. Asiste también el CPA. Felipe Vargas Tomalá Comisario de la Compañía. -----

El Presidente Ad-Hoc solicita la firma de la Lista de asistentes, la cual fue verificada y firmada por las personas presentes; posteriormente el Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente y representado el **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito y pagado de la compañía, particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente, por lo que existe el quórum de instalación suficiente exigido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías, y en consecuencia los accionistas asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017.**
2. **Conocimiento y Lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.**
3. **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017.**
4. **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio del 2018.**

Al encontrarse presente o debidamente representado el **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito y pagado de la compañía y al haberse comprobado la existencia de quórum suficiente por el Secretario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: -----

**1.- Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017; -----**

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas el **Informe del Gerente General de la empresa** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al **31 de diciembre del 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. -- Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, adicional advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, resultando que la moción relativa al **primer punto** del orden relativa al **Informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden de día: -----

**2.- Conocimiento y lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017; -----**

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas el **Informe del Comisario** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al **31 de diciembre de 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **segundo punto** del orden relativa al **Informe del Comisario del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cien por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. -----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden de día: -----

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018 - 11H24

**3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017;**-----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas **Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa** relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado a **31 de diciembre de 2017**, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías. El Gerente General explica además que se los EEFF se desprende que existe pérdida, la cual consta en su informe, e indica que dicha pérdida debería ser arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **tercer punto** del orden relativa al **Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cientos (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden de día:-----

**4.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2017;**-----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas el **Destino de las Utilidades del ejercicio económico del 2017**, resolviéndose después del pago del 15% de participación a trabajadores y del Impuesto a la Renta, acumular las utilidades netas en la cuenta de utilidades acumuladas de la compañía.-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **cuarto punto** del orden relativa al **Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cientos por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.-----

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **quinto punto** del orden de día:-----

**5.- Designación de Comisario para el ejercicio del 2018;**-----

Toma la palabra el **Gerente General** de la compañía, **Ing. Fernando Guerrero Segura**, y pone a consideración de los accionistas **sobre la designación de Comisario para el ejercicio del 2018**, sugiriendo que se reelija al señor Felipe Eduardo Vargas Tomala como Comisario Principal de la compañía por el periodo de 1 año adicional.-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **quinto punto** del orden relativa a la **designación de Comisario para el ejercicio del 2018** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan **cientos por ciento (100,00%)** del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. Por lo anterior se solicita se extienda el correspondiente nombramiento de Comisario Principal a favor de señor Felipe Eduardo Vargas Tomala -----

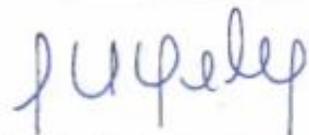
Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe del comisario de la compañía; Estados de Situación Financiera (Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

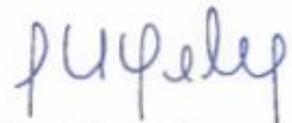
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018 - 11H24



Jaime Rubiel Gonzalez Guevara  
accionista



Juan Manuel Gonzalez Guevara  
Accionista



Juan Manuel Gonzalez Guevara  
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Fernando Guerrero Segura  
Gerente General - Secretario de la Junta

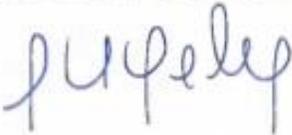
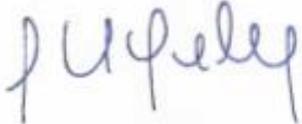
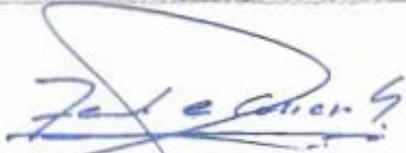
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2018 - 11H24

LISTA DE ASISTENTES

JAIME RUBIEL GONZALEZ GUEVARA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos; y,

JUAN MANUEL GONZALEZ GUEVARA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y con derecho a igual número de votos.

Total de Votos: 800

 Jaime Rubiel Gonzalez Guevara accionista	 Juan Manuel Gonzalez Guevara accionista
 Juan Manuel Gonzalez Guevara Presidente Ad-Hoc de la Sesión	 Fernando Guerrero Segura Gerente General - Secretario de la Junta